

La AEV celebra la aprobación de la Agencia Estatal de Salud Pública, que agilizará la toma de decisiones sobre vacunas, y se ofrece para colaborar en el desarrollo de su reglamento

30/07/2025

- La asociación científica considera que se trata de un importante avance para anticipar, prevenir y responder a futuras amenazas, y para consolidar un sistema nacional de salud más moderno, sólido y preparado
- Destacan, especialmente, el enfoque 'Una sola salud' de la nueva Ley, clave para afrontar la vigilancia de zoonosis, las resistencias antimicrobianas y otras amenazas emergentes
- Mediante una carta al Director General de Salud Pública y Equidad en Salud, Pedro Gullón, la AEV ha ofrecido su colaboración para contribuir al desarrollo de su reglamento
- La Agencia permitirá fortalecer la vigilancia epidemiológica y los programas de vacunación, además de facilitar el desarrollo de estudios de efectividad e impacto

La Asociación Española de Vacunología (AEV) celebra la aprobación definitiva de la **Agencia Estatal de Salud Pública** (AESAP), que consideran “un avance muy importante para anticipar, prevenir y responder ante futuras amenazas”. Así lo ha manifestado tras la publicación en el BOE de la ley por la que se crea este nuevo organismo, que contribuirá a “consolidar un sistema nacional de salud más moderno, sólido y preparado”.

La creación de la Agencia estaba pendiente desde el año 2011, y desde la AEV agradecen que se hayan dejado a un lado las diferencias políticas por el bien común. “Esperamos que la creación de la AESAP sea un signo de que, efectivamente, la Salud Pública está cobrando fuerza en nuestro sistema sanitario”, afirman.

De la nueva Ley destacan especialmente que recoge el **enfoque ‘Una sola salud’**, que integra la acción coordinada entre salud humana, animal, vegetal y ambiental para una vigilancia y respuesta intersectorial más efectiva. “Este enfoque interdisciplinar es clave para afrontar los retos actuales y futuros, especialmente la vigilancia de zoonosis, resistencias antimicrobianas y amenazas emergentes”, manifiestan.

A pesar de este esperado avance, la asociación científica es consciente de que todavía queda **un largo camino que recorrer hasta su puesta en marcha**. En este sentido, aseguran que será clave el desarrollo de su **Estatuto**, que definirá cuestiones como las tareas y funciones de la Agencia, el emplazamiento de su sede, su estructura organizativa, sus órganos de gobierno, o la presencia de las comunidades autónomas. “Esta letra pequeña será absolutamente clave en el desarrollo y buen funcionamiento de la Agencia”, señalan.

En este sentido, la Asociación Española de Vacunología ha mostrado su disposición para **contribuir, con su conocimiento y experiencia, en la elaboración de este reglamento**, y para colaborar en cualquier cuestión que sea necesaria para que la

Agencia pueda funcionar con éxito. Y así lo ha hecho saber en una carta dirigida al Director General de Salud Pública y Equidad en Salud del Ministerio de Sanidad, Pedro Gullón, al que también han dado la enhorabuena por este paso tan importante.

Asimismo, consideran que la eficacia de la AESAP dependerá de su **autonomía e independencia técnica**, de su capacidad para reunir profesionales con talento y compromiso, y de su articulación fluida con los servicios sanitarios y de emergencia. Y es que, no solo tendrá que trabajar en las cuestiones de la salud pública del día a día, también adelantarse a los riesgos, salvaguardar la salud pública y reforzar la capacidad colectiva para afrontar las crisis del siglo XXI con solidez y coordinación.

Con respecto a la dirección de este organismo, desde la AEV consideran que sería positivo que el nombramiento llegara respaldado por el **Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud**, lo que permitirá que sea una figura de consenso. Además, también valorarían positivamente la colaboración con el sector farmacéutico para la planificación de medicamentos durante emergencias sanitarias.

Medios técnicos y humanos

Otro elemento importante que está por definir es la **memoria económica** y los recursos asignados, porque para un desarrollo correcto harán falta todos los recursos necesarios. Por ello, la AEV insiste en que la Agencia debe contar con los medios humanos y técnicos que se requieran para reforzar y modernizar la vigilancia epidemiológica, con especial atención a las enfermedades inmunoprevenibles. "Sistemas como SIVIRA, con actualizaciones semanales, deberían estar disponibles para todas las enfermedades inmunoprevenibles", explican.

La AESAP debe trabajar en coordinación con todas las instituciones implicadas, incluyendo las sociedades

científicas especializadas en salud pública y disciplinas afines, así como con universidades e institutos de investigación. Esta colaboración multidisciplinar fortalecerá la vigilancia epidemiológica y los programas de vacunación, además de facilitar el desarrollo de estudios de efectividad e impacto que pongan en valor las vacunas y los recursos empleados en las mismas.

[Accede aquí a la valoración completa.](#)